

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2627** *CARPINTERÍA ALIPREDIA, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 1072/09, ejecución 262/09, seguido a instancia de Emeterio Fernández Fernández, contra "Carpintería Alipredia, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.295,75 euros de principal, más 1.167,32 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006381-1